



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN
INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y
AGUA, EL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE 2019**

En la villa de Campo de Criptana, a veintitrés de Mayo de dos mil diecinueve, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Presidente de la misma D. Manuel Carrasco Lucas-Torres, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por la Secretaria de la Comisión D^a Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, nombrada a propuesta de la titular mediante Resolución de Alcaldía N^o 176, de fecha 28 de junio de 2011, y que certifica:

Asistentes:

Presidente:

D. Manuel Carrasco Lucas-Torres

Concejales:

D. Agustín Olivares Muñoz.

D. Isidoro Angulo Lara.

D^a. Pilar Manjavacas

D^a. Ana M^a. Mellado (Suplente)

D^a. Ana M^a García-Casarrubios París.

D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado.

D. Juan Manuel Ruiz

D^a. M^a Carmen de la Guía Sánchez-Carrillejo

Secretaria:

D^a. Carmen Castaño Melgares.

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y veinticinco minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DE 2019.

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2019, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. Concejales, el Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

2º.- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

- **PRP2019/339**, Expte. Ref. G. N^o 2019/950, solicitud de Rehabilitación de Licencia Urbanística de obras para construcción de Vivienda Unifamiliar con garaje, en planta baja y primera, sita en calle Virgen de la Paz n^o17, de esta localidad, concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de octubre de 2008 y toma de conocimiento de cambio de titularidad, se mantiene el presupuesto de ejecución material así como las

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N^o de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	PRESIDENTE CI OBRAS	28/05/2019
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	SECRETARIA CI OBRAS	28/05/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	4776abeb50734055b956e0fab27c06e6001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Direcciones Facultativas. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en la licencia principal.

- **PRP2019/345**, Expte. Ref. G. Nº 2019/776, solicitud de Licencia Urbanística Integrada para Actividad Calificada y Obra para proyecto técnico de construcción de nave en planta baja y planta primera para desarrollo de actividad consistente en Almacén y Distribución de Bebidas con emplazamiento en Avda. Castilla y León nº 9, parcela 78 del Polígono Industrial Pozo Hondo, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de **289.991,53 €**. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.

3º.-ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA ALCALDÍA:

- **PRP2019/347**, Propuesta aprobación Comunicaciones Previas para la ejecución de obras.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.

4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS:

- Dª. Mª. Carmen de la Guía, pregunta:
1º. Si se sabe las fechas de comienzo de las obras del Colegio Público Domingo Miras.
El Presidente, le explica que para el inicio de dichas obras es necesario la conformidad de la Consejería de Educación de la Junta, Delegación Provincial y que están a la espera de el, pero que todavía no se han manifestado. Lo esperaban antes porque ya se les comunico el Plan de Trabajo y el interés en ir avanzando con trabajos por las tardes para que cuando llegara el inicio del curso estuviera todo preparado, pero que ahora con este retraso ya no sabemos cuando comenzará y concluirá.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las ocho horas y treinta y cinco minutos, de lo que yo como Secretaria, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Manuel Carrasco Lucas-Torres

LA SECRETARIA,
Fdo.: Carmen Castaño Melgares

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	28/05/2019	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	28/05/2019	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	4776abeb50734055b956e0fab27c06e6001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

